

ACUERDO No. 307

“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 1

EL COMITÉ DIRECTIVO DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas en la Ley 138 del 9 de junio de 1994 y el Decreto Reglamentario 1730 del 3 de agosto de 1994, y

CONSIDERANDO

Que el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, en su sesión del 6 de diciembre de 2016, aprobó mediante Acuerdo No. 296 el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo para la vigencia 2017, presentado por Fedepalma con el visto bueno del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, el cual fue modificado por los Acuerdos No. 300 y 303 del 21 de marzo de 2017.

Que de conformidad con lo previsto en el literal b) del Artículo 11 de la Ley 138 de 1994, es función del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero “aprobar las inversiones que con recursos del Fondo deba llevar a cabo Fedepalma y otras entidades de origen gremial al servicio de los Palmicultores”.

Que de conformidad con el Capítulo IV de la Resolución No.09554 de 2000 expedida por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, corresponde al Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero autorizar ajustes al presupuesto, entre ellos la reducción presupuestal, cuando, luego de evaluar su comportamiento, los montos tanto de ingresos como de egresos se encuentren sobreestimados.

Que se hace necesario ajustar el presupuesto de la vigencia 2017 para el proyecto “Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite, para adelantar la actividad correspondiente a la evaluación de 1000 palmas de las colecciones Biológicas mediante la técnica de GBS (Genotyping by Sequencing, genotipaje por secuenciamiento en español). Estas determinaciones son de gran importancia para la caracterización de las colecciones biológicas, permitiendo asociar caracteres morfoagronómicos con características genéticas de las accesiones de la colección, acelerando el tiempo de selección de las mejores accesiones.



ACUERDO No. 307
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 2

Que dicha adición se solicita por \$175.000.000, quedando el valor total del proyecto para la vigencia 2017 en \$1.783.000.000.

Que en concordancia con el “Instructivo para la presentación de los presupuestos y los proyectos de inversión de los Fondos Parafiscales”, aprobado mediante Resolución del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural No. 09554 del 1° de noviembre de 2000, la entidad administradora sometió a consideración del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, el correspondiente ajuste al presupuesto de la vigencia 2017.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. Acreditar en el presupuesto de inversión del programa de Investigación e innovación tecnológica, la suma de ciento setenta y cinco millones de pesos moneda corriente (\$175.000.000), para el Proyecto de Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite, según el siguiente detalle:

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Presupuesto 2017 ajustado
Inversión					
Investigación e innovación tecnológica	19.819.800.000	0	0	175.000.000	19.994.800.000
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.103.000.000				2.103.000.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.543.900.000				1.543.900.000
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.608.000.000			175.000.000	1.783.000.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.706.400.000				1.706.400.000
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.372.700.000				1.372.700.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.256.400.000				3.256.400.000
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.555.600.000				1.555.600.000
Manejo de suelos y aguas	1.481.500.000				1.481.500.000
Mecanización agrícola	201.300.000				201.300.000
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.120.500.000				1.120.500.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	809.200.000				809.200.000
Biorrefinería y sostenibilidad	710.400.000				710.400.000
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.385.600.000				1.385.600.000
Economía y biometría	965.300.000				965.300.000

ARTICULO SEGUNDO. Con fundamento en el Artículo anterior, contracreditar el rubro Reserva para futuras inversiones y gastos en ciento setenta y cinco millones,



ACUERDO No. 307

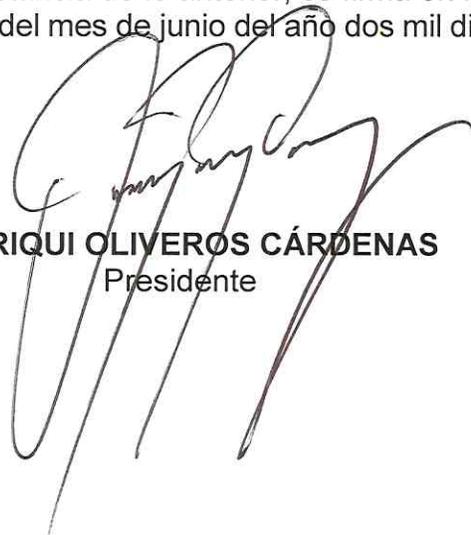
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 3

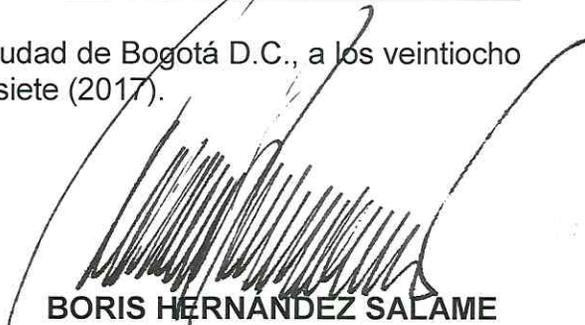
de pesos moneda corriente (\$175.000.000), de manera que la reserva para futuras inversiones y gastos, una vez registrada esta aprobación asciende a cuatro mil novecientos treinta y cuatro millones, seiscientos sesenta y ocho mil ochocientos cuarenta y ocho pesos moneda corriente (\$4.934.668.848).

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Presupuesto 2017 ajustado
TOTAL INGRESO	51.954.034.955	-1.258.861.519	0	0	50.695.173.436
EGRESOS					
Servicios personales	640.719.576	0	176.683.401	0	817.402.977
Gastos generales	684.018.102	0	0	0	684.018.102
Subtotal gastos personales y generales	1.324.737.678	0	176.683.401	0	1.501.421.079
Contraprestación por administración	4.333.017.509				4.333.017.509
Inversión					
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	4.796.466.000	0	0	0	4.796.466.000
Investigación e innovación tecnológica	19.819.800.000	0	0	175.000.000	19.994.800.000
Gestión comercial estratégica	3.868.600.000	0	0	0	3.868.600.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	8.324.700.000	0	0	0	8.324.700.000
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.941.500.000	0	0	0	2.941.500.000
TOTAL INVERSIÓN	39.751.066.000	0	0	175.000.000	39.926.066.000
TOTAL EGRESOS	45.408.821.187	0	176.683.401	175.000.000	45.760.504.588
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	6.545.213.768	-1.258.861.519	-176.683.401	175.000.000	4.934.668.848

Para constancia de lo anterior, se firma en la ciudad de Bogotá D.C., a los veintiocho (28) días del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017).



CÉSAR RIQUE OLIVEROS CÁRDENAS
Presidente



BORIS HERNÁNDEZ SALAME
Secretario



ACUERDO No. 307
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 4

ANEXO (1/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Presupuesto 2017 ajustado
INGRESOS					
Superávit de vigencias anteriores	7.492.578.943	-1.258.861.519			6.233.717.424
Cuota Fomento Palmero	43.330.175.086				43.330.175.086
Intereses de mora cuota de fomento, sanciones	1.088.993.922				1.088.993.922
Rendimientos financieros	42.287.004				42.287.004
Recuperación de gastos					0
TOTAL INGRESO	51.954.034.955	-1.258.861.519	0	0	50.695.173.436
EGRESOS					
Servicios personales	640.719.576	0	176.683.401	0	817.402.977
Sueldos	196.109.100		-1.381.050		194.728.050
Vacaciones	8.171.213		-57.544		8.113.669
Prima legal	12.548.363		-88.369		12.459.994
Cesantías	12.548.363		-88.369		12.459.994
Intereses/ Cesantías	1.505.804		-10.805		1.495.199
Seguros y/o fondos privados	39.053.525		-275.025		38.778.500
Cajas de compensación	7.298.019		-51.394		7.246.625
Aportes ICBF SENA	9.122.524		-64.243		9.058.281
Honorarios	354.362.665		178.700.000		533.062.665
Gastos generales	684.018.102	0	0	0	684.018.102
Materiales y suministros	2.975.312				2.975.312
Transportes fletes y acarreos	5.097.801				5.097.801
Capacitación	0				0
Seguros, impuestos y gastos legales	177.772.311				177.772.311
Comisiones y gastos bancarios	7.600.992				7.600.992
Viáticos y gastos de viaje	49.600.000				49.600.000
Alquiler maquinaria y equipo	24.392.424				24.392.424
Aseo vigilancia y servicios públicos	1.279.406				1.279.406
Arrendos	33.837.989				33.837.989
Sistematización	316.812.277				316.812.277
Cuota de control fiscal	55.625.704				55.625.704
Comité Directivo	9.023.886				9.023.886
Subtotal gastos personales y generales	1.324.737.678	0	176.683.401	0	1.501.421.079
Contraprestación por administración	4.333.017.509				4.333.017.509
Inversión					
Planeación sectorial y desarrollo sostenible	4.796.466.000	0	0	0	4.796.466.000
Análisis de información económica y gestión de políticas públicas en materia económica	917.100.000				917.100.000
Gestión ambiental sectorial	1.127.741.000				1.127.741.000
Gestión para la responsabilidad social sectorial	948.800.000				948.800.000
Actualización y gestión de la información sectorial	1.802.825.000				1.802.825.000
Investigación e innovación tecnológica	19.819.800.000	0	0	175.000.000	19.994.800.000
Determinación de mecanismos de adaptación de la palma de aceite a las condiciones limitantes del cultivo en Colombia	2.103.000.000				2.103.000.000
Desarrollo de herramientas moleculares para el apoyo y avance de la investigación en la sanidad, mejoramiento genético y biología de la palma de aceite y microorganismos asociados	1.543.900.000				1.543.900.000
Conformación de colecciones biológicas de palma de aceite	1.608.000.000			175.000.000	1.783.000.000
Producción de materiales mejorados de palma de aceite	1.706.400.000				1.706.400.000



ACUERDO No. 307
“Por el cual se adiciona el presupuesto de ingresos, gastos e inversiones del Fondo de Fomento Palmero correspondiente a la vigencia 2017”

Pág. 5

ANEXO (2/2)

Rubro presupuestal	Presupuesto 2017 AC 296 06-dic-2016	Ajuste Acuerdo N° 300 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 303 21-mar-2017	Ajuste Acuerdo N° 307 28-jun-2017	Presupuesto 2017 ajustado
Desarrollo y estandarización de metodologías de cultivo de tejidos in vitro de palma de aceite	1.372.700.000				1.372.700.000
Investigación en enfermedades de la palma de aceite	3.256.400.000				3.256.400.000
Investigación en plagas de la palma de aceite - Manejo integrado de plagas	1.555.600.000				1.555.600.000
Manejo de suelos y aguas	1.481.500.000				1.481.500.000
Mecanización agrícola	201.300.000				201.300.000
Herramientas geomáticas para el manejo del sistema productivo de la palma de aceite	1.120.500.000				1.120.500.000
Productividad competitiva y sostenible en el procesamiento de fruto de palma de aceite	809.200.000				809.200.000
Biorrefinería y sostenibilidad	710.400.000				710.400.000
Validación de resultados de investigación en la agroindustria de la palma de aceite	1.385.600.000				1.385.600.000
Economía y biometría	965.300.000				965.300.000
Gestión comercial estratégica	3.868.600.000	0	0	0	3.868.600.000
Inteligencia de mercados, promoción de políticas y defensa comercial	1.396.700.000				1.396.700.000
Desarrollo y promoción de nuevos productos y usos de los aceites de palma y sus derivados	976.700.000				976.700.000
Mercadeo estratégico para promover el consumo de los aceites de palma	1.053.600.000				1.053.600.000
Promoción de los aceites de palma para el consumo humano (Salud y nutrición humana)	441.600.000				441.600.000
Extensión y apoyo a la asistencia técnica	8.324.700.000	0	0	0	8.324.700.000
Transferencia de tecnología y capacitación	4.250.200.000				4.250.200.000
Formación a través de terceros	852.600.000				852.600.000
Promoción y fortalecimiento del canal para la asistencia técnica a través de las UAATAS de núcleos palmeros	1.294.600.000				1.294.600.000
Programa sectorial para el manejo sanitario de la palma de aceite	1.927.300.000				1.927.300.000
Programa sectorial de difusión e infraestructura regional	2.941.500.000	0	0	0	2.941.500.000
Difusión del desarrollo de programas sectoriales, seguimiento y gestión de la imagen sectorial	1.984.800.000				1.984.800.000
La palma de aceite y la agroindustria como modelo de desarrollo	0				0
XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite	114.698.000				114.698.000
Registro Nacional de Palmicultores	57.402.000				57.402.000
Gestión para mejorar la competitividad regional y el fortalecimiento de las capacidades regionales	784.600.000				784.600.000
TOTAL INVERSIÓN	39.751.066.000	0	0	175.000.000	39.926.066.000
TOTAL EGRESOS	45.408.821.187	0	176.683.401	175.000.000	45.760.504.588
RESERVAS PARA FUTURAS INVERSIONES Y GASTOS	6.545.213.768	-1.258.861.519	-176.683.401	-175.000.000	4.934.668.848

Resumen inversión por ejecutor

CENIPALMA	28.586.100.000	0	0	175.000.000	28.761.100.000
FEDEPALMA	11.164.966.000	0	0	0	11.164.966.000
TOTAL	39.751.066.000	0	0	175.000.000	39.926.066.000

